VERACRUZ 2014
XXII JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE

MANUAL TÉCNICO
ECUESTRE

XXII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE VERACRUZ 2014

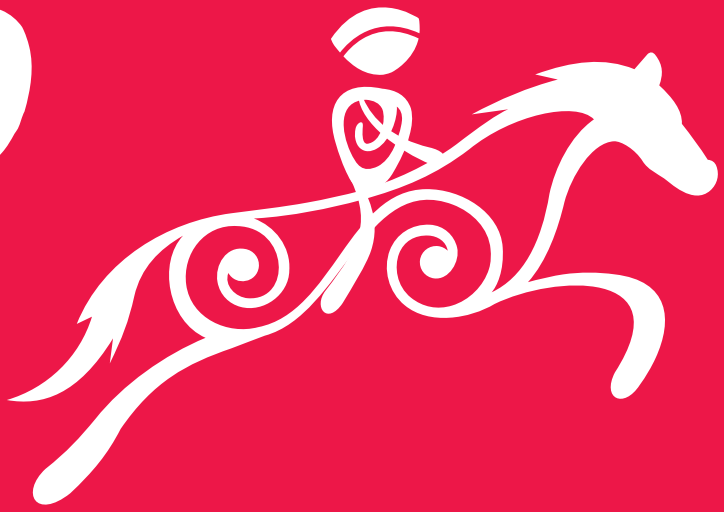

ODECABE/CACSO

VERACRUZ 2014

MANUAL TÉCNICO
Este documento es susceptible de actualización, es recomendable consultar el sitio oficial en internet: **www.veracruz2014.mx** para obtener la versión más reciente del mismo

ECUESTRE

FEI
Federación Ecuestre Internacional

Presidente: HRH Princesa Haya Bint Al Hussein
HM King Hussein Building
Chemin de la Joliette 8
1006, Lausanne, Switzerland
+(41 2) 1310 4747 +(41 2) 1310 4760 Fax
www.fei.org

PAEC
Confederación Panamericana de Ecuestres

Presidente: Pablo Tomás Mayorga
Sarmiento 944, piso 1ro. Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
+(5411) 4394- 8080 +(5411) 4394- 4700 Fax
pablomayorga@mmpd.com.ar

FEM
Federación Ecuestre Mexicana

Presidente: Juan Manuel Cossio
Cerrada de Agustín Ahumada # 31 Colonia,
Lomas de Chapultepec C.P.11000 México, D.F.
+(52 55) 5329 3022 +(52 55) 5520 3739 Fax
info@fem.org.mx | www.fem.org.mx

DELEGADO TÉCNICO

SALTO : David Ballard (CAN)
horsesballardlbf@aol.com

ADIESTRAMIENTO: Freddy Leyman (BEL)
freddyleyman@skynet.be

CONCURSO COMPLETO: Andre Bowles (NZL)
andybowles@xtra.co.nz

COORDINADOR
Carmen Barrera (ESA)
feigroupv@gmail.com
+503-78868666

FECHA Y LUGAR DE COMPETENCIA

La competencia de Ecuestres de los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014 se efectuará del 16 de noviembre al 29 de noviembre de 2014 de la siguiente manera:

Club Hípico Coapexpan

Campo Militar 26 Perote

PRUEBAS Y MEDALLAS

Las pruebas convocadas para la competencia de Ecuestres de los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe son:

Prueba			Medallas Títulos		
			Oro	Plata	Bronce
Salto	1	Velocidad	1	1	1
	2	Equipos	1	1	1
	3	Acumulado	1	1	1
	4	Individual	1	1	1
		Total Medallas - Salto	**4**	**4**	**4**

Prueba			Medallas Títulos		
			Oro	Plata	Bronce
Adiestramiento	5	Equipos	1	1	1
	6	Acumulado	1	1	1
	7	Individual	1	1	1
		Total Medallas - Adiestramiento	**3**	**3**	**3**

Prueba			Medallas Títulos		
			Oro	Plata	Bronce
Concurso Completo	8	Equipos	1	1	1
	9	Individual	1	1	1
		Total Medallas - Concurso Completo	2	2	2
Total Medallas - Ecuestre			**9**	**9**	**9**

INFORMACIÓN TÉCNICA

SALTO

1. ORGANIZACIÓN

Los Juegos Centroamericanos y del Caribe serán desarrollados de acuerdo al reglamento vigente de la Federación Ecuestre Internacional y en total concordancia con los estatutos de la Organización.

2. JURADO DE CAMPO, DELEGADO TÉCNICO INTERNACIONAL Y DISEÑADOR DEL CURSO

2.1. El Presidente del Jurado de Campo deberá ser nombrado por el director de Salto FEI en conjunto con el Comité de Salto FEI, de acuerdo a las provisiones del Reglamento General. Debe haber un acuerdo entre el Comité Organizador y la FEI al respecto del nombramiento de los miembros del Jurado de Campo.

El Presidente del Jurado de Campo y el Juez Extranjero deben ser seleccionados de la lista de Jueces Nivel 3 y los miembros del Jurado de Campo deben ser seleccionados de la lista de Jueces Nivel 2 o Jueces Nivel 3. El Presidente del Jurado de Campo también puede actuar como el Juez Extranjero.

2.2. El Delegado Técnico Extranjero debe ser nombrado por el Director de Salto de la FEI en conjunto con el Comité de Salto de acuerdo a las provisiones del Reglamento General. Deberá ser seleccionado de la lista de Diseñadores de Pista Nivel 4.

2.3. El Diseñador de Pista debe ser seleccionado de la lista de Diseñadores de Pista FEI Nivel 3.

3.COMITÉ DE APELACIÓN Y COMISIÓN VETERINARIA

3.1. El Presidente y los Miembros del Comité de Apelación deben ser nombrados de acuerdo a las provisiones decretadas en el Reglamento General.

3.2. El Presidente y el Miembro Asociado de la Comisión Veterinaria deben ser nombrados por la Federación Nacional del país sede o el Comité Organizador en acuerdo con la Comisión Veterinaria de la FEI. La Comisión Veterinaria de la FEI nombrará al Delegado Veterinario Extranjero, todos deben ser seleccionados de la Lista de Veterinarios de Evento de la FEI.

4. INSCRIPCIÓN

4.1. Tras la aprobación del Calendario de Competencia por el Director de Salto de la FEI, las invitaciones para estos Juegos, junto con el Calendario serán enviadas por la Federación Nacional del país Sede y/o el Comité Organizador a todas las Federaciones Nacionales afiliadas a la FEI que tengan permitido participar en los Juegos.

4.2. La Lista de caballos y jinetes debe ser presentada el día de la Inscripción Nominal (el 14 de octubre de 2014) y puede ser reemplazada y puede tener participantes agregados dentro de los límites especificados en el Reglamento General, Artículo 116.4.2 hasta la fecha de inscripciones definitiva (en la Reunión Técnica).

En caso de un accidente o enfermedad de un Jinete y/o un Caballo, el cual será demostrado por un certificado de un doctor y/o veterinario reconocido entre la fecha de inscripción definitiva hasta una hora antes de la Primera Inspección Veterinaria de los Juegos, se permiten sustituciones de Jinete y/o Caballo. Estas sustituciones deben hacerse de la

lista actualizada de inscripciones nominales y requieren de la aprobación del Jurado de Campo.

4.3. Equipos

Un equipo está formado de mínimo tres Jinetes y tres Caballos y máximo 5 Jinetes y 5 Caballos. Cada Federación Nacional calificada puede inscribir un máximo de 10 Jinetes y 10 Caballos en sus inscripciones nominales y un máximo de cinco Jinetes y 5 Caballos en sus inscripciones definitivas; aun así, cada Federación Nacional sólo podrá enviar un máximo de cinco Jinetes, de los cuales cuatro pueden participar en los Juegos. Cada Federación Nacional puede también enviar a un Jefe de Equipo al cual se le otorgarán los mismos privilegios que a los Atletas.

4.4. Individuales en lugar de equipos

Una Federación Nacional que no pueda enviar un equipo completo puede inscribir a uno o dos Jinetes individuales con un Caballo por Jinete.

5. DECLARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PARTICIPANTES (EQUIPOS E INDIVIDUALES)

5.1. Declaración de participantes

La declaración de entrada tendrá lugar después de la primera sesión de entrenamiento, el cual se llevará a cabo el día antes de la primera competencia de los Juegos (párrafo 8). En horario definido por el Comité Organizador, los Jefes de Equipo deberán designar, por escrito, a los miembros de su equipo (tres o cuatro) o a sus jinetes individuales y el nombre de sus caballos (un solo caballo, que deberá ser el mismo para cada uno en las tres Competencias de los Juegos) como titulares en las competencias de los Juegos.

5.2. Sustitución

En caso de un accidente o enfermedad de un Jinete y/o un Caballo, entre la entrega de declaraciones y hasta una hora antes del comienzo de la primera Competencia de los Juegos, el Jinete y/o Caballo, tras producir un certificado de un médico reconocido y/o con el permiso de la Comisión Veterinaria y tras la aprobación del Presidente del Jurado de Campo y el Comité de Apelaciones, pueden ser sustituidos por otro Jinete y/o Caballo inscrito formalmente en la inscripción definitiva o sustituido de acuerdo al párrafo 4.2

6. CALIFICACIÓN

6.1. Caballos

Los caballos deben tener ocho años o más.

6.2. Jinetes

Los Juegos están limitados a Jinetes que hayan cumplido o cumplirán 18 años durante el 2014 y mayores.

6.3. Certificado de Capacidad

Sólo aquellos Jinetes y Caballos con alta probabilidad de poder completar los Juegos deben ser inscritos. Con este motivo, las Federaciones Nacionales deben mandar a FEI un Certificado de Capacidad (ver reglamento general FEI). Los Jinetes y Caballos no están obligados a clasificar como binomios.

Este Certificado de Capacidad debe incluir un registro de los resultados obtenidos en competencias que cumplan con los requerimientos de clasificación que se han adjuntado a las presentes reglas.

Una vez que se haya llegado a los Juegos, los Jefes de Equipo pueden intercambiar Jinetes y Caballos a su gusto, hayan o no clasificado como combinación. Después de la primera competencia, no se permiten más cambios.

7. GASTOS Y PRIVILEGIOS

7.1. El Comité Organizador tiene la responsabilidad de cubrir los gastos de los Oficiales. Los Atletas pagarán cuotas de acuerdo al Reglamento de ODECABE. Los Caballos pagarán cuotas de acuerdo a lo que determine el Comité Organizador.

8. SESIÓN DE ENTRENAMIENTO

8.1. El día antes de la Primera Competencia oficial, el Comité Organizador debe proporcionar un periodo de entrenamiento en la cancha principal que consista de aproximadamente ocho obstáculos incluyendo una combinación.

8.2. Cada Jinete tiene permitido un máximo de 90 segundos por Caballo.

8.3. La vestimenta es informal, pero debe incluir botas, pantalones de montar, camisa y casco.

8.4. No se permitirá cobrar la entrada del público, ni se otorgará ningún tipo de premio

8.5. Obstáculos

Altura 1.25m, Ancho 1.40m, Triple Barra 1.70m, Ría máxima 3.50m

9. COMPETENCIAS

9.1. Los Juegos consisten de tres Competencias, cada una ocurre en día distinto. El total de faltas incurridas por los tres mejores binomios de cada nación en la primera competencia y cada una de las rondas de la segunda competencia, cuentan hacia la clasificación por Equipos. El total de las faltas de penalización incurridas en cada una de las tres competencias, contaran para la clasificación individual.

9.2. El diseño y la construcción de todos los obstáculos en cuanto a seguridad y especificaciones técnicas deben ser aprobadas por el Delegado Técnico y por el Diseñador de Pista. Si llegara a existir una disputa relacionada con estos obstáculos, el Delegado Técnico tomará la decisión final.

9.3. La ría debe ser usada tres veces en los juegos. Es obligatorio en la primera ronda de la competencia por equipos. El Diseñador de Pista podrá, a su discreción, decidir en qué otras competencias se usará la ría.

9.4. Un obstáculo patrocinado se define como uno en el cual aparece material de publicidad o un producto o representación de un producto de un patrocinador dentro de las banderas. Si la publicidad o el producto en los candeleros del obstáculo es de más de 0.50 m2, el obstáculo se considera un obstáculo patrocinado. Si el candelero de un obstáculo contienen publicidad de menos de 0.50 m2, el obstáculo no se considera un obstáculo patrocinado. No más de 30% de los esfuerzos, redondeando hacia el entero mayor más cercano pueden ser obstáculos patrocinados.

10. PRIMERA COMPETENCIA (EQUIPOS E INDIVIDUAL)

10.1. Conducción, Tabla, Velocidad

La primera Competencia se realizará sobre un recorrido Tabla A, y será juzgado bajo Tabla C (Reglamento General Art. 239 y 263) sin desempate en caso de un empate en primer lugar.

10.2. Obstáculos, Longitud del recorrido

De doce a catorce obstáculos, incluyendo una combinación doble y una triple o tres dobles. Altura Máxima de 1.30m con anchura proporcional que no exceda 1.60m (1.80m para la triple barra). Un máximo de dos obstáculos con espesor de un metro o más pueden ser usados. La ría, si se usa (refiérase al párrafo 9.3.): no deberá exceder de cuatro metros máximo, incluyendo el elemento de despegue.

Longitud: 500m mínimo, 600m máximo.

10.3. Participación

Los Jinetes y Caballos declarados por Equipo e Individual están calificados para tomar parte de la primera Competencia.

10.4. Orden de entrada

El orden de entrada de esta primera competencia se sortea en la presencia del Jurado de Campo, el Delegado Técnico Internacional y los Jefes de Equipo a una hora determinada por el Presidente del Jurado de Campo y de acuerdo con el Comité Organizador, después de la sesión de entrenamiento. El sorteo del orden de entrada para individuales y equipos se conducirá de acuerdo al procedimiento determinado en el Reglamento de Salto , Art. 252. Los Jefes de Equipo de

los equipos con tan sólo tres binomios pueden seleccionar en cuál de los tres lugares, de cuatro existentes, pueden comenzar sus Jinetes.

10.5. Penalizaciones

Los resultados obtenidos por cada Jinete se convertirán en puntos, al multiplicar el tiempo de cada binomio por el coeficiente de 0.50; el puntaje debe ser redondeado hacia arriba o hacia abajo del segundo número decimal. El segundo decimal se redondeará hacia arriba desde .005 y hacia abajo desde .004.

El Jinete con el número de puntos más bajo tras esta conversión pasará a tener cero puntos de Penalizaciones, a los otros Jinetes se les otorgará el número de Penalizaciones que representa la diferencia de puntos entre cada Jinete y el Jinete en primer lugar.

Si un Jinete es eliminado o no compite en esta ronda por alguna razón, recibirá el mismo número de Penalizaciones que los obtenidos por el Jinete con más Penalizaciones, más 20 puntos adicionales de Penalización. Si el jinete en cuestión ha obtenido el número máximo de Penalizaciones antes de ser eliminado o retirarse de la competencia, se le agregarán 20 Penalizaciones más a su puntaje.

10.6. Clasificación Individual en la Primera Competencia

El jinete con el tiempo más corto, incluyendo las penalizaciones convertidas en segundos obtendrá el primer lugar; el jinete que obtuvo el tiempo que le sigue estará en segundo lugar y así sucesivamente.

10.7. Premios

Se les otorgarán medallas a los Individuales de la siguiente manera: Oro para el primer lugar, Plata para el segundo y Bronce para el tercer lugar.

Se otorgarán moñas/cintas a los binomios en los primeros 6 lugares. Seis binomios serán invitados a la Ceremonia de Premiación y deberán presentarse montados.

11. SEGUNDA COMPETENCIA (COMPETENCIA FINAL DE EQUIPOS, SEGUNDA INDIVIDUAL)

11.1. Conducción, Tabla, Competencia

Esta segunda Competencia se llevará a cabo bajo dos rondas, las cuales se correrán el mismo día y serán juzgadas bajo Tabla A, no contra-reloj y sin desempate a velocidad de 350m por minuto.

11.2. Obstáculos, Longitud del Recorrido

De doce a catorce obstáculos, incluyendo una combinación doble y una triple o tres dobles. Altura Máxima de 1.35m con anchura proporcional que no exceda 1.60m (1.80m para la triple barra). Un máximo de dos obstáculos con ancho de un metro o menos pueden ser usados.

La ría, (obligatoria en la primera ronda de la competencia de equipos, opcional en la segunda ronda): cuatro metros máximo, incluyendo el elemento de despegue.

Longitud: 500m mínimo, 700m máximo.

11.3 Participación – Ronda 1

Sólo los Jinetes y Caballos que tomaron parte en la primera Competencia a Velocidad, pueden ser parte de la Ronda 1 de la segunda Competencia.

11.3.1 Participación – Ronda 2

11.3.1.1. Individuales

Todos los jinetes que no hayan sido eliminados o se hayan retirado en el Round 1 tienen permitido participar en la Tercera Competencia de Calificación Individual, la cual es la Ronda 2 de la Competencia de Equipos.

11.3.2. Equipos

11.3.2.1. La Ronda 2 de la Competencia de Equipos se llevará a cabo después de que hayan participado los Individuales.

11.3.2.2. Todos los Equipos que no hayan sido eliminados o se hayan retirado en la Ronda 1 tienen permitido participar en la Ronda 2 de la Competencia de Equipos y llevarán consigo sus puntos de Penalización de la Primera Competencia de Calificación Individual y la Ronda 1 de la Competencia de Equipos.

11.4 Orden de Entrada

Individual y Equipos – Ronda 1

El orden de entrada para la Ronda 1 se sortea en la presencia del Jurado de Campo, el Delegado Técnico Internacional y los Jefes de Equipo en una hora determinada por el Presidente del

Jurado de Campo y de acuerdo con el Comité Organizador, después de la sesión de entrenamiento. El sorteo del orden de entrada para individuales y equipos se conducirá de acuerdo al procedimiento determinado en el Reglamento de Salto, Art. 252. Los Jefes de Equipo de los equipos con tan sólo tres binomios pueden seleccionar en cuál de los tres lugares, de cuatro existentes, pueden comenzar sus Jinetes.

11.4.1. Individuales – Ronda 2

11.4.1.1 Los primeros en comenzar en la Ronda 2 de la Competencia Final Individual serán los competidores individuales. El orden de entrada de los jinetes individuales calificados para competir de acuerdo a lo que se menciona arriba en la sección 11.3.1.1 se decide de acuerdo al orden inverso de la suma de Penalizaciones incurridas en la Primera y Segunda Competencia de Calificación Individual. En el caso de que existan jinetes con igualdad de Penalizaciones, el puntaje obtenido en la primera Competencia determinará el orden de entrada.

11.4.2. Equipos – Ronda 2

11.4.2.1. El orden de entrada de los Equipos en la Ronda 2 se determina de acuerdo al orden inverso del total de Penalizaciones de los tres mejores jinetes del equipo que hayan incurrido en la Primera Competencia de Calificación Individual y las Penalizaciones de los tres mejores jinetes por equipo en la Ronda 1 de la Competencia de equipos.

Los equipos que tengan igualdad de Penalizaciones mantendrán el orden de entrada de la Ronda 1.

11.4.2.2. Los puntajes de los Jinetes Individuales que son miembros de cualquier equipo y sean elegibles a participar en la Ronda 2, como se ha determinado anteriormente contaran para la clasificación de su equipo en la Competencia de Equipos pero también será su resultado personal en la Tercera Competencia de Calificación si están entre los Jinetes mencionados en el párrafo 11.3.1.1.

11.5. Colocación de Equipos

Los equipos recibirán su colocación al sumar las Penalizaciones incurridas por los tres Jinetes mejor colocados en cada equipo durante la primera Competencia y las Penalizaciones incurridas por los tres mejores Jinetes en cada una de las dos Rondas de la Segunda Competencia. El equipo que ha logrado el número menor de Penalizaciones obtendrá el primer lugar y se le otorgará la Medalla de Oro.

En caso de que existiera un empate de Penalizaciones entre equipos en el primer, segundo o tercer lugar, habrá un desempate contra reloj en el cual todos los jinetes de los equipos empatados pueden participar, en un recorrido de seis obstáculos, los cuales pueden ser realIzados Altura/ Espesor a una velocidad de 375 m por minuto. En caso de empate de Penalizaciones en cualquier otra posición se considerará un empate.

El puntaje en este desempate se obtendrá al agregar las Penalizaciones incurridas por los tres mejores binomios de cada equipo, pero en caso de que aun exista un empate, los

tiempos de estos tres jinetes en el desempate se sumarán y con eso se determinará el puesto final de los equipos. Este desempate no contará para el puntaje final de los Jinetes individuales.

Si se requieren dos desempates, el desempate para el tercer lugar se realizará antes del desempate para primer y segundo lugar.

Si aún después del desempate sigue existiendo igualdad de Penalizaciones y tiempo de recorrido para uno de los tres primeros lugares, los equipos en cuestión se considerarán empatados.

Los equipos que no sean parte de la Ronda 2 o de la Competencia de Equipos que no hayan sido eliminados o se hayan retirado en la Ronda 1 recibirá su colocación al sumar el número de Penalizaciones incurridas por los tres mejores jinetes de cada equipo en la primera competencia y las Penalizaciones incurridas por los tres mejores jinetes en la Ronda 1 de la Competencia de Equipos.

Las Medallas se darán por equipo: Oro para el primer lugar, Plata para el segundo lugar y Bronce para el tercer lugar.

11.6 Día de descanso

Un día de descanso se debe agendar entre la segunda y tercera Competencia.

12. TERCERA COMPETENCIA (FINAL INDIVIDUAL)

12.1. Conducción, Tabla, Competencia

La tercera Competencia se llevará a cabo a través de dos rondas, (A) y (B), las cuales se juzgarán bajo Tabla A, no contra reloj con un tiempo permitido a una velocidad de 375 m por minuto (Reglamento de Salto, Art. 238.1.1).

12.2. Obstáculos, Longitud del Recorrido

12.2.1. Ronda A

Diez a doce obstáculos, incluyendo una combinación doble y una triple o tres dobles. Altura: 1.40m máximo con ancho proporcional que no exceda 1.60m (1.80m para la barra triple). Un máximo de dos obstáculos con ancho de un metro o menos también se pueden usar.

Los muros no cuentan como obstáculos verticales obligatorios. Las rías, si se usan: cuatro metros, máximo (incluyendo el elemento de despegue)

Longitud: 500m, mínimo; 600m máximo

12.2.2. Ronda B

Un recorrido diferente al de la Ronda A que consista de ocho a diez obstáculos incluyendo una sola combinación (un doble o un triple). Altura 1.45 m máximo con ancho proporcional que no exceda 1.70m (1.90m para la barra triple). Un máximo de dos obstáculos con un espesor de un metro o menos también se pueden usar.

No se puede incluir una ría, pero un obstáculo con agua debajo, ya sea adelante del obstáculo o detrás de este (también conocido como un Liverpool) puede ser incluido en este recorrido.

Longitud: 400m mínimo, 500m máximo.

12.3. Participación

Esta tercera Competencia es obligatoria para todos los jinetes y Caballos que hayan sido parte de la primera Competencia (la hayan completado o no) y habiendo completado la Ronda 1 y la Ronda 2 de la Segunda Competencia (sin haber sido eliminados o si se retiraron de ella).

12.4. Inspección del Recorrido B

Los jinetes estarán invitados a recorrer la pista para la Ronda B al concluir la Ronda A.

12.5. Orden de Entrada

12.5.1. El orden de entrada para la Ronda A seguirá el orden reverso de Penalizaciones incurridas en la primera y segunda Competencia.

12.5.2 El orden de entrada para la Ronda B seguirá el orden reverso del total de Penalizaciones incurridas en la Ronda A de la Competencia Final, así como la Primera y Segunda Competencia. El jinete con el mayor número de Penalizaciones comenzará primero, el jinete con menos Penalizaciones será el último. En caso de jinetes con empate de Penalizaciones, el resultado de la primera competencia determinará el orden de entrada.

12.6. Medallas Individuales para la Tercera Competencia

El medallero individual para esta competencia será determinado por la suma de las Penalizaciones incurridas en la Ronda A y en la Ronda B de cada binomio.

El binomio con el menor número de Penalizaciones será el primer lugar y ganará la Medalla de Oro.

En caso de que exista empate para uno de los tres primeros lugares después de la Ronda B de la tercera Competencia, habrá un desempate contrarreloj a una velocidad de 375 m por minuto en un recorrido de 8 obstáculos de los recorridos de las Rondas A y B. Los jinetes podrán recorrer el desempate.

Si se requieren dos desempates, el desempate para el tercer lugar irá antes del desempate para el primer y segundo lugar. Si después del desempate sigue existiendo un empate en número de Penalizaciones y tiempo para alguno de los primeros tres lugares, se considerará un empate para los jinetes empatados.

Se dará las siguientes medallas para los eventos individuales: Oro para el primer lugar, Plata para el segundo y Bronce para el tercer lugar.

Se otorgarán moñas/cintas a los binomios en los primeros 6 lugares. Seis binomios serán invitados a la Ceremonia de Premiación y deberán presentarse montados.

13. CLASIFICACIÓN FINAL INDIVIDUAL

La clasificación final individual será determinada por la suma de las Penalizaciones incurridas por cada jinete en la primera Competencia, así como en las dos Rondas de la segunda Competencia (sin tomar en cuenta Penalizaciones incurridas es un desempate de existir uno) y las Rondas A y B de la tercera Competencia.

El jinete con menos Penalizaciones obtendrá el primer lugar y será declarado el ganador de la Medalla de Oro.

En caso de existir empate en uno de los tres lugares más altos después de la ronda B de la Tercera Competencia, habrá un desempate contrarreloj a una velocidad de 375 m por minuto en un recorrido de 8 obstáculos de los recorridos de las Rondas A y B. El recorrido para el desempate de la Tercera Competencia será usado para el desempate de la Clasificación Final Individual. Los jinetes podrán recorrer el desempate.

Si se requieren dos desempates, el desempate para el tercer lugar irá antes del desempate para el primer y segundo lugar. Si después del desempate sigue existiendo un empate en número de Penalizaciones y tiempo para alguno de los primeros tres lugares, se considerará un empate para los jinetes empatados.

Ningún jinete está obligado a ser parte de dos desempates para decidir la clasificación final individual y la tercera Competencia de clasificación. Si un jinete es parte de más de un empate por ejemplo, empate en primer lugar, segundo y tercer lugar en la Tercera Competencia y empate en uno de los primeros tres lugares en la Clasificación Final Individual, puede participar en solo un desempate, por ejemplo, el desempate en la Tercera Competencia; su puntaje en este desempate contará como el puntaje en el desempate para la Clasificación Final.

Se dará las siguientes medallas para los eventos individuales: Oro para el primer lugar, Plata para el segundo y Bronce para el tercer lugar.

Se otorgarán moñas/cintas a los binomios en los primeros 6 lugares. Seis binomios serán invitados a la Ceremonia de Premiación y deberán presentarse montados.

14. PREMIOS

14.1. Los premios se deben otorgar a los binomios que hayan ganado en la Primera y Tercera Competencia. Los premios se deben otorgar de acuerdo a las estipulaciones del Reglamento General. Se otorgarán moñas a los jinetes en los primeros seis lugares.

14.2. Se otorgarán medallas de Oro, Plata y Bronce a cada miembro de los tres equipos con las posiciones más altas en la Final por Equipos y a los binomios que hayan obtenido primer, segundo y tercer lugar en la Primera y Tercera Competencia y la Clasificación Final.

Calificación a los juegos Panamericanos Toronto 2015.

Las naciones de los cuatro equipos con las posiciones más altas de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014 obtendrán calificación directa a los Juegos Panamericanos 2015.

Las naciones con los cuatro jinetes individuales mejor posicionados (que no hayan calificado como equipos) obtendrán calificación directa a los Juegos Panamericanos 2015. Un país puede clasificar un máximo de 2 jinetes individuales.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN PARA LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2014

Salto

Cuota establecida	36 Atletas/Jinetes
Equipos* **	8 equipos seleccionados de la siguiente manera: – 1 Equipo del país sede – 3 de los Juegos Centroamericanos – 2 de los Juegos Bolivarianos 2013 – 2 de las Islas Caribe a partir de un procedimiento de calificación similar al FEI World Jumping Challenge.
Individuales* **	4 Atletas seleccionados de la siguiente manera: - 1 atleta de los Juegos Bolivarianos 2013 - 2 de los Juegos Centroamericanos 2013 - 1 de las Islas Caribe a partir de un procedimiento de calificación similar al FEI World Jumping Challenge.
Procedimiento de Calificación	Todos los jinetes y caballos deben haber obtenido un Certificado de Capacidad para ser parte de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, no necesariamente como combinación. Un Certificado de Capacidad puede ser obtenido en cualquiera de las siguientes siempre y cuando la altura de esta competencia haya sido de por lo menos 1.35m y su resultado en la primera ronda no exceda ocho penalizaciones.

	- CSI 1 * Evento Grand Prix - Una competencia de calificación especial - Los Juegos Centroamericanos 2013 - Los Juegos Bolivarianos 2013 Periodo de Clasificación : 1de Enero 2013 - Octubre 20, 2014
Nivel Técnico en los Juegos Centroamericanos y del Caribe	Competencia de velocidad: 1.30m Competencia de equipos: 1.35 m Competencia Final Individual Ronda 1: 1.40m Ronda 2: 1.45m

*** Se aceptan sustituciones
Si la cuota no se llena en alguna de las Disciplinas, las plazas pueden ser usadas para otra Disciplina. Las solicitudes para sustitución de plaza deben ser enviadas al Comité Organizador de los Juegos a más tardar el 14 de septiembre de 2014.

Complemento de cuota

EQUIPOS

Si la cuota de equipos de las Islas del Caribe no se llena, los puestos restantes revertirán a individuales de las Islas del Caribe, y habrán de ser designados a través del sistemas de calificación de las Islas.

La cuota por equipos para Centroamérica se llenará con las Islas Caribe si Centroamérica no puede llenar su cuota.

INDIVIDUALES

La cuota Individual para los Juegos Centroamericanos se llenará con el procedimiento especial de calificación de las Islas Caribe, si los Juegos Centroamericanos no logran llenar su cuota.

La cuota individual para las Islas Caribe se llenará con los Juegos Centroamericanos si las Islas Caribe no logran llenar su cuota.

ADIESTRAMIENTO

SISTEMA DE COMPETENCIA

1. PARTICIPANTES

Abierto a un máximo de 30 binomios. Cada país puede inscribir un equipo compuesto de tres (3) o cuatro (4) jinetes/caballos. Adicionalmente se aceptará un (1) binomio de reserva, a costo del CON. Los tres (3) mejores resultados serán los que se consideren. Los países que decidan no inscribir un equipo pueden inscribir hasta un máximo de dos (2) jinetes individuales con un máximo de un (1) caballo cada uno. FEI 448.2,3 (Reglas para Eventos de Adiestramiento). La edad mínima para los jinetes será de dieciséis (16) años. La edad mínima para los caballos será de siete (7) años. Los Juegos estarán abiertos a cualquier caballo, excepto los que hayan terminado en los primeros quince (15) lugares en un Campeonato o Juegos en nivel Intermedio II, o en Olimpiadas, o que hayan ganado uno de los primeros tres (3) lugares en un Campeonato Intermedio II o mayor en un CDI3*/CDI4*/CDI5* o CDIO antes de la fecha de Inscripción Nominal. Esta regla no aplica si el caballo ha sido adquirido por otro jinete.

Rectángulo – La Competencia se llevará a cabo de acuerdo a las Reglas FEI en un rectángulo de arena de 60 x 20 m

2. PRUEBAS

FEI Prix St. Georges para la Prueba Preliminar y la Primera COMPETENCIA POR EQUIPOS

FEI Intermedia I contará como la segunda prueba calificativa de Equipos y contará como la prueba de Calificación para el Musical Estilo Libre.

FEI Intermedia I Musical Estilo Libre se reserva para los primeros quince (15) binomios con el puntaje más alto de la prueba Intermedia I (segunda calificativa).

3. MEDALLAS

MEDALLAS POR EQUIPO: El resultado de EQUIPO será determinado por el resultado combinado de los tres mejores binomios, de las dos primeras pruebas calificativas: Prix St. Georges e Intermedia I.

MEDALLAS INDIVIDUALES: El resultado de los tres binomios con mejor puntaje del Musical Estilo Libre (Intermedio I) determinará a los medallistas para esta prueba.

MEDALLA INDIVIDUAL ACUMULADA: El resultado de las 3 competencias: PRIX ST. GEORGE, INTERMEDIO I y MUSICAL ESTILO LIBRE

4. SORTEO POR EQUIPOS

El sorteo se llevará a cabo de acuerdo al Reglamento de Adiestramiento FEI, Art. 425/ 456. El orden de sorteo para la Competencia Individual Musical Estilo Libre se realizará de acuerdo al Reglamento FEI de Adiestramiento, Artículo 456.

5. INSCRIPCIONES

Los jinetes y caballos deben estar clasificados para participar en los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014. Todos los binomios deberán ser inscritos por sus Federaciones Nacionales por medio del FEI Entry System, a más tardar el dia 20 de Octubre, 2014. Todos los binomios (jinete/caballo) deben cumplir con los criterios mínimos de clasificación a la fecha determinada: habiendo obtenido 62% en dos ocasiones distintas en dos (2) CDNs o dos (2) CDIs. Un mínimo de dos Jueces Extranjeros FEI de distintas nacionalidades deben estar incluidos en el Jurado de Campo para estos CDNs o CDIs.

6. PUNTUACIÓN

Las puntuaciones se decidirán al hacer un promedio de los porcentajes obtenidos, el número total de puntos obtenidos por los tres (3) mejores jinetes de cada equipo. La colocación de los equipos será determinada por el porcentaje de puntos obtenidos por cada equipo. En el caso de un empate en medalla de oro o plata por equipos, el equipo ganador será el que tiene el jinete con menor clasificación tenga el resultado más alto; el segundo lugar será el que tenga el total siguiente más alto. En caso de un empate en el tercer lugar individual, los puntajes colectivos más altos determinarán el resultado (reglas de adiestramiento FEI Art. 452.)

La Competencia Musical Estilo Libre (Intermedio I) está limitada a los quince (15) binomios con posiciones más altas de la prueba Intermedia I, incluyendo aquellos que empaten en 15° lugar. Solo los mejores tres (3) binomios por país podrán participar en la prueba Final (Reglas de Adiestramiento FEI, Art. 446).

7. SUSTITUCIONES

En el caso de que dentro de un equipo un binomio no pueda competir en la Competencia Prix. St. Georges (a causa de enfermedad, lesión, etc.) es posible que hasta dos (2) horas antes de la hora planteada para el comienzo del Prix. St. Georges se sustituya al quinto jinete (reserva) calificado de una Federación Nacional como miembro del Equipo. Si no existiera un cuarto jinete calificado, la combinación de reserva respectiva (con obligación de participar en la Inspección de Caballos) ocupará el espacio del binomio que se ausentó. En caso de que el binomio no pueda comenzar en la Competencia por Equipos Intermedia I, no se aceptará una sustitución. En caso de que un binomio no pueda comenzar (a causa de lesión, enfermedad, etc. del Atleta o del Caballo) el siguiente binomio en la respectiva clasificación pasará a llenar el número de binomios permitidos en la Competencia de Estilo Libre Intermedia I hasta una hora antes de la competencia. El Jefe de Equipo debe presentar un certificado

médico de los padecimientos del jinete. La Comisión Veterinaria debe aprobar todos los retiros basados en la condición del caballo. Cualquier caballo sustituido debe haber sido presentado y aprobado en la primera inspección veterinaria. Estas sustituciones deben ser aprobadas por el Delegado Técnico y el Jurado de Campo. Todos los participantes deben ser elegibles.

EVENTOS CLASIFICATORIOS

Para todos los CDNs, previa aprobación de la FEI es necesaria. Las Federaciones nacionales son responsables de informar por escrito a la FEI, 15 días previo a que el evento se realice y se deberá incluir el nombre de los dos Jueces FEI y el lugar donde se llevara a cabo la prueba.

El reporte de Juez extranjero así como los resultados, deberán ser enviados a la FEI con no más de una semana después de realizado el evento.
trond.asmyr@fei.org

8. OFICIALES

Se requiere previa aprobación por parte de FEI para todos los CDNs. Las Federaciones Nacionales tienen la responsabilidad de informarle la siguiente información, por escrito, a la FEI, 15 días antes que los eventos sucedan:

CALIFICACIÓN PARA LOS JUEGOS PANAMERICANOS TORONTO 2015

Las naciones con los tres (3) equipos con mejor ranking en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014 tendrán calificación directa a los Juegos Panamericanos 2015.

Las naciones con los tres (3) jinetes individuales (que no hayan calificado como equipos) tendrán calificación directa a los Juegos Panamericanos 2015. Un máximo de 2 jinetes individuales por país.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, VERACRUZ 2014

Adiestramiento	
Cuota Establecida	30
EQUIPOS * (4 jinetes)**	6 1 Equipo del País Sede tiene calificación directa 5 Equipos Adicionales. Estos deben calificar por medio de CDIs/CDNs. Los equipos consisten de 3 o 4 participantes, 3 de ellos contarán. Las Federaciones Nacionales que hayan calificado como equipo, pero no participarán con un equipo, pueden participar con uno o dos atletas individuales. Los dos mejores resultados de cada equipo serán contados.
Individuales * **	Mínimo 6 para llenar la cuota total de 30. Estos deben calificar a través de CDIs/CDNs
Procedimientos de Calificación Adicionales	Todos los CDNs y CDIs dentro del periodo de calificación con por lo menos dos jueces internacionales de FEI de distintas nacionalidades dentro del Jurado de Campo contarán para calificación. El promedio del porcentaje total del equipo de los dos CDNs y/o CDIs contará como el resultado de calificación para los equipos.

	El promedio del porcentaje total para los atletas individuales de dos CDNs y/o dos CDIs contará como el resultado de calificación para los atletas individuales. Para obtener el Certificado de Capacidad un mínimo de 62%de calificación en dos CDIs y/o CDNs, con un mínimo de 2 jueces foráneos de FEI de nacionalidades distintas. El Certificado de Capacidad debe ser presentado ante la FEI a más tardar el 20 de octubre de 2014.
Nivel Técnico para los eventos clasificatorios y para COC	FEI Prix St. George (Primera Calificación de Equipos) Intermediare I (Calificación Final de Equipos) Estilo Libre – Reservado a los mejores 15 (individual) Tres pruebas contarán para la medalla total.
Observación	Si se llega a la cuota, la participación se definirá a través de los resultados en estos dos eventos.
Periodo de calificación	30 de octubre 2013 a 20 de octubre de 2014
Comentarios	+ Un caballo y/o atleta de reserva se acepta por cada CON, al costo del CON.

*** Se permiten sustituciones
Si una de las disciplinas no llena su cuota, las plazas pueden ser utilizadas para otra disciplina. La solicitud para sustitución de plaza debe ser enviada al Comité Organizador antes del 14 de Septiembre, 2014.

CONCURSO COMPLETO

1. ADIESTRAMIENTO

1.1. Edad de los competidores

Los jinetes pueden participar en este evento desde el inicio del año en el que cumplen 14 años.

1.2 Edad de los Caballos

Los caballos pueden participar en este evento desde el inicio del año en el que cumplen 6 años

1.3 Fechas de inscripción numérica: 14 de agosto, 2014.

1.4 Fechas de inscripción nominal: 14 de octubre, 2014

1.5 Fecha de inscripción final: 17 de noviembre, 2014

2. ELEGIBILIDAD DEL BINOMIO JINETE / CABALLO

Todos los binomios que sean parte de las Competencias de Concurso Completo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, 2014 deben tener los siguientes estándares mínimos de calificación como combinación al obtener “Resultados de Calificación FEI” en el siguiente nivel de Competencia:

1 Resultados Calificatorios CC 1*

3. REQUISITOS MÍNIMOS Y FECHAS LÍMITE

3.1 Requerimientos Mínimos de Elegibilidad (MER)

a) Prueba de Adiestramiento : MER reforzado de no más de 65 puntos de penalización (56.7%)

b) Prueba de Campo Traviesa:

a. Una ronda sin penalizaciones en los obstáculos de campo traviesa (0 penalizaciones)

b. No exceder el tiempo óptimo por más de 90 segundos en la Prueba de Campo Traviesa.

c. Prueba de Salto: no más de 16 penalizaciones en los obstáculos.

3.2 Periodo válido para lograr el MER:

1 de enero, 2013 al 20 de octubre, 2014

3.3 Fecha límite para obtener el MER

20 de octubre, 2014

4. CERTIFICADO DE CAPACIDAD

Todas las Federaciones Nacionales deben enviarle a FEI el certificado de capacidad de cada binomio, incluyendo un registro de los resultados comprobando que sus binomios han cumplido con los requisitos nacionales y han alcanzado la marca establecida por la FEI para la fecha límite de Octubre 20, 2014

Cada Federación Nacional puede inscribir hasta 3 (tres) veces el número de Jinetes/caballos en la lista de los certificados de Capacidad.

Fecha límite para el Certificado de Capacidad: 20 de octubre, 2014

5. TEMAS TÉCNICOS

a) Declaración del Orden de Entrada

Se llevará a cabo un sorteo antes de la Primera Inspección para determinar el orden de las naciones para la Primera Inspección, esto también determinará el orden de salida para los equipos en las pruebas de Adiestramiento y Campo Traviesa.

Las entradas se declararán de acuerdo al programa y las reglas. Esto tomará lugar después de que los competidores hayan inspeccionado el Curso de Campo Traviesa y después de la Primera Inspección de Caballos. El Jefe de Equipo debe declarar, por escrito, el orden de salida y, si su equipo sólo tiene tres miembros, cual posición será la que permanecerá vacía.

b) Sustituciones

Después de las declaraciones de orden de salida, cualquier cambio relacionado a la composición del equipo o de un caballo que será usado por un jinete debe cumplir con lo siguiente (artículo 530.2 Reglas Eventing FEI):

i. La sustitución debe ser hecha por lo menos una hora antes de la hora de inicio del primer competidor del evento de Adiestramiento.

Si un jinete sufre de un accidente o se enferma, un médico oficial de ODECABE 2014 debe presentar un certificado.

Si un caballo se enferma o no puede competir, un certificado o permiso debe ser obtenido de la Comisión Veterinaria.

Cualquier caballo que se sustituya por otro que ya se ha declarado como participante debe haber sido aprobado durante la primera inspección de caballos.

El Delegado Técnico y el Jurado de Campo deben aprobar la sustitución.

c) Puntuación

i. Adiestramiento.

Los puntos otorgados por el Jurado se convertirán a puntos negativos, los cuales se acumularán sucesivamente. Se registrarán como el puntaje final de esta fase y se publicarán de acuerdo al reglamento.

ii. Campo Traviesa

Los puntos de penalización de los competidores en los obstáculos más las penalizaciones por exceso de tiempo se registrarán para pasar a ser sumados a los puntos negativos en esta fase; los puntos acumulados se publicarán de acuerdo al reglamento.

iii. Salto

En salto, cada una de las penalizaciones en obstáculos se sumará a los puntos de penalización por exceso de tiempo, y se registrarán; el acumulado será el resultado final que determinará el lugar que gane el atleta. Se publicarán de acuerdo al reglamento.

iv. Clasificación Final Individual

El ganador individual será el jinete que obtenga el total de puntos de penalización más bajo después de haber sumado todos los puntos de las tres competencias

En caso de un empate, la clasificación se decidirá al determinar el mejor resultado en la prueba de Campo Traviesa. Si el empate continua, el puntaje se decidirá a favor del competidor cuyo tiempo en la prueba de Campo Traviesa sea más cercano al tiempo óptimo, sin excederlo. Si el empate perdura, el competidor con el mejor puntaje (obstáculos y tiempo) en la prueba de Salto será el ganador. Si persiste el empate, la clasificación se decidirá a favor del competidor con el mejor porcentaje de puntaje en la prueba de Adiestramiento. Si el empate aún sigue, se mantiene el puntaje final y se declarará un empate.

v. Clasificación Final por Equipos

El equipo ganador es aquel que tenga el número menor de puntos de penalización obtenido por los tres mejores atletas en el equipo. Solamente en el caso de clasificación de equipos, cualquier competidor que no termine la competencia tendrá una penalización de 1,000 puntos.

En caso de que existiera un empate entre dos o mas equipos, la clasificación se determinará con la combinación de los tres

mejores lugares obtenidos – ej. Un equipo con jinetes con ranking individual de 2°, 8° y 12° lugar da un total de 22, este equipo le ganará a un equipo con competidores con **ranking individual** de 1°, 7° y 15° con un total de 23. Si éste resultado es el mismo, se considerará un empate.

vi. Descalificación o Eliminación

La descalificación o eliminación de cualquier competencia será causa de eliminación de la clasificación final individual.

vii. Número Máximo de Competidores

Especificaciones por disciplina:

Concurso Completo. Cada CON puede inscribir cuatro (4) competidores con cuatro (4) caballos (un máximo de 4 binomios será autorizadas para cada país)

SISTEMA DE CALIFICACIÓN PARA LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2014.

Concurso Completo	
Cuota establecida	34
Equipos*(4 combinaciones de jinete/caballo)**	7 Equipos 1 Equipo del País Sede 6 equipos calificarán a través de Certificados de Capacidad
Individuales * **	6 i individuales calificarán a través de Certificados de Capacidad
Procedimientos de Calificación Adicionales	*Certificado de Capacidad 1 CCI + Requisito Nacionales MER Adiestramiento: Max 65 Puntos de Penalización (56.7%) Salto de Estadio (16 penalizaciones)
Nivel Técnico	CCI 1*
Observación	Se aceptarán jinetes de reserva a costa del CON. Si existe un empate, se usa el Ranking Mundial para determinar la plaza.

*** Se permiten sustituciones
Si una de las disciplinas no llena su cuota, las plazas pueden ser utilizadas para otra discipline. La solicitud para sustitución de plaza debe ser enviada al Comité Organizador antes del 14 de Septiembre, 2014.

ix. Calificación a los Juegos Panamericanos Toronto 2015

Las naciones con los Equipos con ranking del 1 al 4 en las competencias en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014 obtendrán calificación directa a los Juegos Panamericanos 2015.

Las naciones con los atletas individuales con el ranking 1 y 2 (que no hayan calificado como equipos) obtendrán calificación directa a los Juegos Panamericanos 2015. Se permitirán Equipos Compuestos.

INSCRIPCIONES Y CERTIFICADOS DE CAPACIDAD deberán ser enviados a la FEI no más tarde del día Octubre 20, 2014.

Salto: FEI Online Entry System / info contact: Marijn. Dubbeldam@fei.org

Adiestramiento: FEI Online Entry System / info contact: Carina.Mayer@fei.org

Concurso Completo: Certificates must be sent to Frederique. Reffet@fei.org

PROGRAMA DE COMPETENCIA

15 de noviembre

Hora	Actividad	Lugar	Comentarios
8:00	Inspección Veterinaria de Adiestramiento	Paddock 3 Arena	
12:00	Ambientación – Adiestramiento	Rectángulo Principal	
18:00	Reunión Técnica de Adiestramiento	Salón de Reuniones Técnicas y Conferencias de Prensa	Sorteo – Orden de Salida

16 de noviembre

Hora	Actividad	Lugar	Comentarios
8:00	Adiestramiento Primera Calificativa Equipos	Rectángulo Principal	
Al termino	Ceremonia de Premiación	Rectángulo Principal	

17 de noviembre

Hora	Actividad	Lugar	Comentarios
8:00	Adiestramiento Segunda Calificativa Equipos	Rectángulo Principal	
Al termino	Ceremonia de Premiación	Rectángulo Principal	

19 de noviembre

Hora	Actividad	Lugar	Comentarios
10:00	Musical Estilo Libre	Rectángulo Principal	
Al termino	Ceremonia de Premiación	Rectángulo Principal	
Al termino	Ceremonia de Premiación Acumulada	Rectángulo Principal	

20 de noviembre

Hora	Actividad	Lugar	Comentarios
8:00	Inspección Veterinaria de Concurso Completo	Paddock 3 Arena	
11:00	Ambientación – Concurso Completo	Rectángulo Principal	
18:00	Reunión Técnica de Concurso Completo	Salón de Reuniones Técnicas y Conferencias de Prensa	Sorteo orden de salida

21 de noviembre

Hora	Actividad	Lugar	Observaciones
9:00	Adiestramiento – Concurso Completo	Rectángulo Principal	

22 de noviembre

Hora	Actividad	Lugar	Observaciones
9:00	Campo Traviesa – Concurso Completo	Campo Militar 26, Perote	

23 de noviembre

Hora	Actividad	Lugar	Observaciones
8:00	Inspección Veterinaria de Concurso Completo	Paddock 3 Arena	
10:00	Final – Concurso Completo Individual y Equipos	Pista Principal (arena)	
Al termino	Ceremonia de Premiación	Pista Principal (arena)	

25 de noviembre

Hora	Actividad	Lugar	Observaciones
8:00	Inspección Veterinaria – Salto	Paddock 3 Arena	
12:00	Ambientación - Salto	Pista Principal (Pasto)	
18:00	Reunión Técnica de Salto	Salón de Reuniones Técnicas y Conferencias de Prensa	Sorteo – Orden de Salida

26 de noviembre

Hora	Actividad	Lugar	Observaciones
14:00	Primera Ronda – Salto Velocidad	Pista Principal (Pasto)	
Al termino	Ceremonia de Premiación	Pista Principal (Pasto)	

27 de noviembre

Hora	Actividad	Lugar	Observaciones
11:00	Salto – Equipos y Segunda Ronda	Pista Principal (Pasto)	
Al termino	Ceremonia de Premiación – Salto por equipos.	Pista Principal (Pasto)	

29 de noviembre

Hora	Actividad	Lugar	Observaciones
8:00	Segunda Inspección Veterinaria – Salto	Paddock 3 Arena	
10:00	Final de Salto Individual	Pista Principal (Pasto)	
Al termino	Ceremonia de Premiación – Salto por equipos	Pista Principal (Pasto)	
Al termino	Ceremonia de Premiación – Salto por equipos	Pista Principal (Pasto)	

NÚMERO MÁXIMO DE COMPETIDORES

Según la cuota establecida por ODECABE, la competencia de Ecuestre tendrá un máximo de **cien (100) binomios** de jinete/caballo entre las tres disciplinas: treinta (30) para adiestramiento, treinta y cuatro (34) de concurso completo y treinta y seis (36) de saltos más hasta veintiún (21) caballos de reserva.

Los equipos consistirán de cuatro (4) binomios de jinete/caballo. Habrá seis (6) equipos en adiestramiento, siete (7) en concurso completo y ocho (8) en salto. También habrá dieciséis (16) binomios individuales de jinete/caballo fuera de equipos: seis (6) en adiestramiento, seis (6) en concurso completo y cuatro (4) en salto.

Cada CON puede inscribir doce (12) binomios jinete/caballo: cuatro (4) en Adiestramiento, cuatro (4) en concurso completo y cuatro (4) en salto siempre y cuando cumplan con los criterios de calificación para la competencia de Ecuestre de los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014.

INSCRIPCIONES

Las Federaciones Nacionales de Ecuestres que califiquen deben confirmar su participación en los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014 ante la FEI por escrito a más tardar el **10 de Julio de 2014.** Si existen plazas vacantes, los equipos sustitutos o binomiales serán anunciados por FEI ante el Comité Organizador Veracruz 2014 el **15 de Julio de 2014** para que los CONs puedan cumplir con las Reglamento de la ODECABE en relación a la inscripción numérica y nominal.

REUNIÓN TÉCNICA

• La Reunión Técnica de Adiestramiento se realizará el sábado **15 de noviembre de 2014** a las 18:00 en lugar por confirmar.

• La Reunión Técnica de Concurso Completo se realizará el jueves **20 de noviembre de 2014** a las 18:00 en lugar por confirmar.

• La Reunión Técnica de Salto se realizará el martes **25 de noviembre de 2014** a las 18:00 en lugar por confirmar.

• Hasta dos representantes de cada CON podrán asistir a esta Reunión Técnica.

• El Delegado Técnico y el Director de Competencia de Ecuestres del Comité Organizador presidirán la reunión, que será en español con traducción a inglés.

PROTESTAS Y APELACIONES

Las protestas y apelaciones serán resueltas según el reglamento de la Federación Internacional para cada disciplina. Art 163 y 165 de las regulaciones generales de la FEI.

INSTALACIÓN DE COMPETENCIA

La competencia Ecuestre se llevará a cabo en el Club Hípico Coapexpan en Xalapa, Veracruz.

La prueba de Campo Traviesa del Concurso Completo se llevará a cabo en las instalaciones militares de Perote, Veracruz.

ODECABE/CACSO
VERACRUZ 2014
XXII JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE